

PRÓLOGO II

*Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado
en el discurso de la visita general de presidios,
situados en las provincias ynternas de Nueva España,
que de orden de su majestad executó d. Pedro de Rivera, brigadier de los reales
exercitos,
1724-1728,
or*

Pedro de Rivera

Una de las instituciones que sirvieron para la expansión española fue el establecimiento de los presidios. Su instauración tenía como fin la defensa militar de misioneros, colonos y en el caso del septentrión, de una frontera territorial, así como la ofensiva contra los indios sublevados. En la Recopilación de las Leyes de Indias se dispuso la función de los presidios, de "17 de marzo de 1603, 8 de febrero de 1608, 29 de julio de 1618, 10 de agosto de 1635, y otras, demuestran la atención que se daba a la organización y buen funcionamiento de los presidios, únicas muestras visibles del poder temporal y único medio de tener en quietud a las tribus de carácter apacible, y de repeler los ataques, los 'insultos' de las hordas levantadas contra la autoridad del monarca hispano".¹ También era un centro de aculturación, se educaba en la doctrina evangelizadora, establecer el idioma español, se adiestraban a los indios en labores agrícolas y en la conversión a la vida española. Los indios no tenían un centro de reunión permanente, aunque algunos eran seminómadas, entonces se requería de agruparlos para contenerlos y controlar su dispersión. Para que la evangelización pudiera efectuarse, era necesario "reducir" a los indios a poblaciones cercanas donde se

¹ Selección Guillermo Porras (intr.) y Guillermo Porras Muñoz (textos y notas) en la transcripción de Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias ynternas de Nueva España, que de orden de su majestad executó d. Pedro de Rivera, brigadier de los reales exercitos, 1724-1728*, B. Costa-Amic, México, 1945, p. 11.

podiera oír el sonido de la campana de la parroquia. El funcionamiento espacial de los presidios y las misiones, fue el de concentrar la dispersión de los indios nómadas y tener un centro organizador de la vida política y civil española.

En tierras de amplias llanuras, desiertos y con una gran distancia geográfica y cultural de la ciudad de México, en Nueva México había una relativa libertad de la vigilancia de las autoridades. Esa distancia al mismo tiempo, permitía condiciones de manejos corruptos en los presidios. Los colonos neomexicanos se hallaban a más de mil kms de la zona de población española más próxima, que era la provincia de Santa Bárbara, hoy Chihuahua. Las noticias y las mercancías les llegaban por los carros que salían de la ciudad de México, los cuales tardaban aproximadamente seis meses en completar el trayecto.² Además el tránsito por los caminos era peligroso por los ataques sorpresivos de los indios, solo se viajaba escoltado.

Para la Corona era muy costoso sostener los presidios, ya que no producían riqueza, servían como límite y posibilidad de expansión colonial, y de defensa ante una posible invasión de los enemigos imperiales de España, además tenían como función cotidiana contener a los nómadas. La guerra sostenida con los indios, impedía establecer centros de colonización más estables. Para su buen manejo, las autoridades mandaron visitas de inspección a estas remotas provincias para que rindieran reporte del estado en que se encontraban. Hubo anteriormente dos visitas pastorales a principios del siglo XVII, del obispo de Guadalajara, Alonso de Mota y Escobar, por Nueva Vizcaya y Nuevo León; la otra fue en el siglo XVIII del obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, por Nueva Vizcaya.³ Las otras visitas fueron de orden militar en el último siglo de dominio español, las cuales tuvieron importantes implicaciones en la configuración de los asentamientos de los años venideros.

² Datos de Salvador Alvarez, *op. cit.*, p. 249.

³ *Ibid.*, p. 11-12.

Se mandó a dos militares para inspeccionar el septentrión, a Pedro de Rivera, quien en 1724 a 1728 hizo la inspección de los presidios de Nayarit, Nueva Vizcaya, Nueva México, Sonora y Texas. Lo acompañó el ingeniero Francisco Alvarez Barriero, de gran importancia en el viaje ya que se ocupó de la demarcación de límites y el recorrido de los lugares, en especial la delimitación de sus recursos humanos naturales para elaborar mapas. Las habilidades “científicas” que se requerían para ser ingeniero en una expedición era saber dibujar, hacer planos de sitios y dominar las matemáticas; se pensaba que era mejor que se formaran en España y luego fueran a América cuando tuvieran cierta experiencia.⁴ Seguían el modelo de descripción que instruían las diferentes ordenanzas reales, como la de 1718, que especificaba con detalle la necesidad de conocer “la situación de las ciudades, villas y lugares, calidad de los caminos, curso de los ríos”. Las técnicas de inspección detallada se iban depurando, haciendo cálculos cada vez más precisos, racionalizando el espacio de acuerdo a proyectos humanos.

En 1766-1768 la inspección del marqués de Rubí con el ingeniero Nicolás de Lafora, siguió un itinerario parecido al de Pedro de Rivera. Hubo otra inspección a fines del siglo, de carácter político-religioso, efectuada por Teodoro de Croix, comandante de las provincias internas, a quien le acompañó fray Agustín de Morfi. Las cinco inspecciones dejaron escritos, relaciones detalladas de sus viajes, textos cuya importancia estratégica fue la de marcación de rutas, precisiones geográficas, vegetales, animales y la descripción del estado en que se encontraban las localidades, todo ello sirvió para reglamentar por orden real la vida civil y militar de los asentamientos.⁵

⁴ Información de Ramón Gutiérrez y Cristina Esteras, *Arquitectura...*, *op. cit.*, 1993, pp. 67 y 114.

⁵ Para Guillermo Porras el diario de don Pedro de Rivera es "la más interesante, la más completa y la más útil narración de todas", *op. cit.*, p. 13. Para Porras, Pedro de Rivera fue un ejemplo de "hombria, de caballerosidad, de rectitud y de honradez", hace mención de que su obra contiene "enseñanzas de gran precio que los estudiosos deben aprender y esparcir, pues hay que depositar en las almas los gérmenes del bien, como el labrador en la fecunda tierra la semilla que da el pan", por esas razones reimprime la obra de Rivera. Para Porras, la historia cumple la función de ser una lección de moral.

Inspeccionar para reglamentar, fue un gesto de prácticas sociales laicas que de acuerdo a un proyecto se dirigieran acciones que determinarían la vida de los individuos.

El texto que aquí presento lo escribió Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de Presidios, situados en las provincias Ynternas de Nueva Españ*, se trata de una transcripción del documento que presentan Guillermo Porras y su hijo Guillermo Porras Muñoz, sin modificaciones aparentes del diario.⁶ El manuscrito original de Rivera no se ha encontrado, éste lo publicó en 1736, por lo que se cree que es una versión editada de notas de viaje, ampliada con las descripciones de Francisco Barreiro.⁷ Terminó su expedición en junio de 1728 y en diciembre del mismo año presentó un informe más detallado sobre la reorganización de los presidios para el virrey, marqués de Casa Fuerte; en agosto de 1730 rindió un dictamen sobre el proyecto de reglamento para la organización de los presidios, que formuló y sometió al gobernador de la Nueva Vizcaya, Ignacio Francisco de Barrutia.

El diario se publicó en Guatemala en 1736. Rivera lo elaboró pensando que iba a ser publicado, así lo declara al inicio: "tomé gustoso el trabajo de hacer estos apuntes,

⁶ Porras menciona que hay un ejemplar del diario que perteneció a la colección García Icazbalceta, en el AGN (Archivo General de la Nación) y el Archivo Militar Mexicano. Otros están en bibliotecas extranjeras, como The Newberry Library, Ayer Collection, en Chicago, que lo adquirió de la casa Vindel en 1903; The Bancroft Library, en Berkeley, California; The Huntington Library and Art Gallery, en San Marino, California, que lo tiene de la casa Harper en 1923; Thomas W. Streeter, Morristown, en Nueva Jersey; John Carter Brown Library, en Providencia, lo obtuvo H. V. Jones; Henry R. Wagner, en San Marino; Library of Congress, Washington, D. C.; New York Public Library, en Nueva York; Chicago University, Chicago; Mirabeau B. Lamar Library, University of Texas, en Austin; se sabe de uno en el el Museo Británico de Londres; otro lo tiene Everett D. Graff, en Chicago; en Guatemala no existe ningún ejemplar del manuscrito original. *Ibid.*, pp. 25-26.

⁷ Traducido al inglés están Jack Jackson (intr. y ed.) y William C. Foster Austin (anotaciones). *Imaginary kingdom: Texas as seen by the Rivera and Rubí military expeditions, 1727 and 1767*, Texas State Historical Association, 1995; y con el proyecto de 1728 y el resultado del Reglamento de 1729, Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer (comps. y eds.), *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, The University of Arizona Press, Tucson, 1988. En el caso de la historiografía en español hay poca curiosidad por este documento, como señalan Naylor y Polzer, que a pesar de las dos ediciones de Vito Alessio Robles y de Guillermo Porras, "la comunidad académica en general muestra poco interés, ello puede explicarse por la idea errónea de que la inspección de Rivera fue ineficiente", *op. cit.*, p. 19. De hecho, parece haber en estos autores una revaloración de los méritos de Rivera.

para dar a la prensa este diario".⁸ El texto manifiesta con claridad un sentido de la historia para construir una idea del pasado como memoria, así lo menciona en su primer párrafo: "Para que en lo futuro haya memoria de lo pasado, se han dedicado los cronistas a escribir por su serie de sucesos, y para que no se quedasen sepultados en el olvido las noticias que adquirí a costa de mucha fatiga...".⁹ Se trataba, además, de la elaboración de un trabajo que estaba bajo el control de la monarquía, que para la época estaba muy centralizada y era unitarista. La descripción detallada de Rivera es también la creación de lugares comunes, "topos", característico del género corográfico.

El virrey de la Nueva España, Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, le solicitó a Pedro de Rivera un reporte sobre el estado de los presidios en el momento de la inspección y en otro momento posterior, además de recomendaciones para la mejor organización y operación de los presidios. Fue publicado como *Reglamento para todos los presidios de las provincias internas de esta gobernación, de 1729*. Rivera tuvo como modelo *El reglamento de Habana*, en el cual hizo regulaciones durante el servicio que efectuó en Veracruz y el Caribe. El virrey dio su aprobación para dar cuenta al rey en una carta el 2 de mayo de 1730 sobre el resultado de la expedición, además del lamentable estado de los presidios y de las medidas acordadas por Rivera para mejorar las condiciones. De aquí resultó el primer reglamento y ordenanzas de 1729, que contenían las recomendaciones del brigadier Pedro de Rivera.

Este documento se encuentra inscrito en el ambiente de las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII, cuando Felipe V ordenó la inspección de los presidios de las provincias del norte. Las inspecciones que se hicieron a partir de la efectuada por Pedro de Rivera, permitió la entrada de dos siglos posteriores de defensa militar y de presencia

⁸ *Diario y derrotero de los caminados, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional el brigadier Pedro de Rivera*, Vito Alessio Robles (intr. y notas), Archivo Histórico Militar Mexicano, México, 1946, p. 25.

⁹ *Ibid.*, p. 25.

política, la medida iba orientada a reducir los costos de los presidios y mejorar su funcionamiento militar. La división del espacio a partir del orden de la estrategia militar, configuró un tipo de asentamientos que tenían un propósito declarado de defensa y la organización de un ejército militar permanente. Desde las primeras incursiones en la región el conjunto presidio-misión, fueron instituciones sociales que funcionaron como fortificaciones.¹⁰ Los presidios estaban contruidos como fuertes con muros de adobe, techos altos que servían de parapetos; adentro se encontraban servicios como una capilla, cuartos para los oficiales y hombres, con una sola abertura al exterior como la puerta principal. En la región, el papel principal de los presidios fue la defensa, con más peso desde 1650 después de la revuelta de los tobosos en la sierra tarahumara y el levantamiento de los indios pueblo en 1680 en Nuevo México. Estos sucesos impactaron a la autoridad de manera tal, como para cuestionarse sobre el estado de los presidios y su operación. Además, ya se tenían noticias previas a la inspección de manejos ineficientes. Otra preocupación que tenían las autoridades, era lo costoso que resultaban sin generar riqueza mas que la expansión del dominio de los límites del continente.

El virrey de la Nueva España, el marqués de Casafuerte, le recomendó a Felipe V que Pedro de Rivera era la persona adecuada para cumplir la tarea de la inspección y la reforma de los presidios. Su misión era de gran responsabilidad, ya que no se trataba únicamente de la inspección de los presidios, se extendía al litigio de los movimientos legales que pudieran defenderse en la corte española y negociar la pacificación con los

¹⁰ Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *Pedro de Rivera...*, *op. cit.*, p. 1, hacen un importante señalamiento en relación con lo que los académicos latinoamericanos ubican las reformas socioeconómicas impuestas por los Borbones al nuevo mundo por la monarquía española, sobre todo en los cambios económicos y administrativos llevados a cabo en la mitad y fines del siglo XVIII. Naylor y Polzer mencionan que en el caso de Nueva España, los cambios se dieron en la vida militarizada y la disciplina del Reglamento de 1772, lo que impuso el carácter de la historia militar. En efecto, el orden militar configuró un espacio público y privado de tipo defensivo. El conjunto presidio-misión actuaba a su vez como un plan de “pacificación”, mediante la defensa y la evangelización, aun cuando tuvieran sus diferencias en la lucha por ganar la mano de obra que escaseaba en Nueva México y los privilegios por la explotación de la tierra.

indios. ¿Qué características tenía este viajero? Pedro de Rivera y Villalón nació en una fecha que se desconoce con exactitud, pero se calcula alrededor de 1664 en el pueblo de Antequera, al norte de Málaga.¹¹ Fue hijo de Andrés Rivera Villalón y Catarina Rodríguez. Comenzó su carrera militar muy joven, quizá entre los 12 o 15 años. Su primer servicio fue en Extremadura y después lo nombraron oficial naval. No se sabe con certeza en qué fecha llegó a América, pero se sabe que tuvo el cargo de capitán de la compañía de presidios de San Juan de Ulúa, en 1694.

Rivera se destacó como un militar que paulatinamente ascendió de rango, de coronel de infantería a maestre de campo antes de 1710, cuando asumió el cargo como gobernador de Tlaxcala. Regresó a España y fungió como teniente general de la armada de Barlovento y en 1713 Felipe V lo envió de regreso a América como segundo en comando. Fue reasignado gobernador de Tlaxcala en 1716 y en 1718 lo asignaron como gobernador militar de Yucatán. En 1720 se había retirado a Tlaxcala cuando el virrey de Casafuerte lo nombró inspector general de los presidios de tierra adentro, con el rango y el pago de brigadier. Al término de la inspección, como mérito por su servicio, ascendió de rango a mariscal de campo con el pago de brigadier y por haber sido explorador de la frontera norte. En 1731 fue nombrado castellano del Castillo de San Juan de Ulúa y gobernador de Veracruz. En 1732 fue promovido como presidente de la Real Audiencia de Guatemala, gobernador y capitán general de Guatemala, donde estuvo hasta 1743. Luego regresó a la ciudad de México, donde falleció el 24 de noviembre de 1744.¹²

Por lo que toca al sentido del documento, tiene un estilo narrativo lacónico. Una posible explicación de ello es por el género del texto, en un entorno histórico influido por la Ilustración, es decir, un escrito que presenta un informe militar a sus superiores

¹¹ Los datos biográficos los baso en *ibid.*

¹² Durante su expedición al norte falleció su esposa Gregoria Antonia García Monsabal, con quien tuvo ocho hijos: Andrés Rivera, Pedro Francisco de Rivera, Juana Inés de Rivera, José Antonio de Rivera, María Ignacia, Cayetano Francisco, Catarina Francisca y Bernarda Micaela. Porras, *ibid.*, p. 24.

de la inspección encomendada por el rey. Como era la costumbre de los expedicionarios, rindió cuentas de acuerdo al modelo de una descripción detallada de rutas geográficas, los recursos de la tierra y la gente, la precisión de coordenadas para elaborar los mapas y el estado de los presidios. Lo acompañaba un experimentado ingeniero y cartógrafo, Francisco Alvarez Barreiro, para el levantamiento de mapas y la demarcación de los límites del imperio.¹³ El documento presenta mapas elaborados por el ingeniero y un texto descriptivo de los lugares por donde estuvieron.

El criterio de validez de su discurso estaba dado por la experiencia de lo visto, por su trayectoria destacada como militar y por sus conocimientos de medición. El poder y el conocimiento convierten la mirada en una forma de uso de las fronteras geopolíticas, mediante la experiencia de las virtudes de un sujeto de “haber estado ahí” como prueba de ese saber. Uno de los resultados de este poder se vería objetivado en un reglamento. Rivera le da solidez argumental a su discurso con la precisión y la medida. Ofrece un resumen de cada jurisdicción por donde transita “para su conocimiento”, ofrece cifras de habitantes para darle credibilidad a su observación. Rivera precisa las coordenadas y las distancias en una perspectiva topográfica y astronómica, como muestra también del conocimiento que tenía en navegación. Detalla los recursos naturales y humanos, en ocasiones su medida de comparación son los ambientes de España. Se encuentra en su discurso el vasallaje al monarca, cuando menciona que los indios se acercaban en “términos de dar obediencia al rey” y que los habitantes de estos lugares eran sus vasallos, ello cuando ya estaban en las poblaciones civiles porque cuando atacaban los señalaba como naciones¹⁴ bárbaras que “insultaban” al rey.

¹³ Naylor y Polzer presentan en su libro, *op. cit.*, la obra de Alvarez Barreiro, *Descripciones de las provincias internas de esta Nueva España, que sirven para la más clara inteligencia de los planos o mapas que las acompañan*, la cual advierten que su riqueza en descripciones geográficas y mapas no se habían publicado.

¹⁴ El concepto de nación para la época y la región ha sido precisado por Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central” en Marie-

Asimismo, menciona que cumplió con la atención a los autos que el rey le encargó, haciendo arreglos para poner en orden las dificultades que surgían en las poblaciones españolas.

En su equipaje Pedro de Rivera traía 3 500 folios de documentos que cargó en su larga travesía, para los autos¹⁵ que requirieran las situaciones irregulares diversas que estaba comisionado a atender. Su asignación no sólo consistía en una inspección militar de rutina de las instalaciones, sino también en el manejo de asuntos legales que pudieran ser defendidas ante las cortes españolas. En el siglo XVIII España se había convertido en una sociedad burocrática y litigante. Las instrucciones que el marqués de Casafuerte le dio a Rivera se dirigían a los gobernadores de las provincias y los comandantes de los presidios, de manera que tenía toda la facultad para arreglar en lo posible las anomalías que encontrara, sobre todo de tipo administrativo. Rivera fue más lejos, buscó convencer a los indios de pacificarse y hacerse a la vida civil española ofreciéndoles pan, carne y tabaco; también utilizó la estrategia de hacer que se pelearan entre ellos.

Rivera representaba de manera semejante construcciones, naturaleza o gente, en una visión de objetos espaciales, siguiendo con la tradición de la filosofía naturalista y mecanicista. Su noción de cuerpo es la relación con objetos exteriores que se encuentran en la naturaleza puestos para ser tomados y jerarquizarlos de acuerdo al orden social de la vida española y de la tradición cristiana. Los parajes de la naturaleza son descritos

Areti Hers, *Nómadas y sedentarios en el norte de México*, UNAM, México, 2000, p. 277. Según la autora, “para los europeos de los siglos de la conquista, una nación estaba formada por los descendientes de un antepasado común: tal era el elemento constitutivo esencial de una nación”. Lo cual poco se relaciona con el concepto actual de etnia o grupo étnico. Propone así alejarse de la idea de que los españoles clasificaban a los grupos de indios por su “grado de civilización”. Al respecto, Jane-Dale Lloyd agrega que también se trata de un grupo étnico con lengua, usos y costumbres, como una unidad humana que comprende costumbres.

¹⁵ Un auto es una forma de resolución judicial fundada, que decide cuestiones secundarias, previas o incidentales para las que no se requiere sentencia, en *Diccionario de la Lengua Española*, 19a. ed., Madrid, 1970. Respecto a los autos de fe, la ceremonia que “mejor expresa el poder inquisitorial”, según Solange Alberro, es poco frecuente en la Nueva España, pues precisa de recursos financieros e institucionales, además de herejes, éstos son una “rareza en la Nueva España”, en *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, 3a. ed., FCE, México, 1998, pp. 77-78. Existían también los juicios de residencia, que consistían en una investigación o “residencia” que se hacía por la conducta corrupta de autoridades, como los gobernadores. En David J. Weber, *op. cit.* p. 192.

con un vocabulario variado, como los ríos, vega, playas de mar, ojo de agua, laguna, rivera, minerales, cañón, médanos de arena, cerros, montes, cañadas, sierras, alamedas; tierras planas, molestas, quebradas, amenas con buenos pastos significando fertilidad.¹⁶ Los frutos son tanto especies vegetal, animal o humana, los productos de la agricultura como el trigo, maíz, frijol, frutas diversas, algodón, oro y plata; venados o cíbolas; plantas de la región como los guisaches, la lechuguilla o el romerillo de “sensual olor”, árboles de “elevada grandeza” o álamos “amenos”; nieves y el clima o temperamento cálido o frío. Para Rivera, los ríos y los arroyos fructifican a los ranchos y las personas.

En una medida parecida se encuentran otros frutos: las gentes y sus casas. Así como los animales tienen como casas a los árboles, los indios viven en los montes, de donde “no había remedio de que bajaran”, vestidos con pieles de cíbola. En otra parte describe la casa de indios nómadas como tiendas de campaña hechas de cíbola, a semejanza de sus habitantes. En Nueva México, para 1747 Rivera encuentra que los indios son “de buena proporción y aspecto”, son trabajadores y aplicados, las mujeres hacen lana y algodón. Menciona que “no hay pobres, andan a caballo”, en una asimilación con características con las costumbres españolas.¹⁷ Sus casas son cuarteles fuertes, con azoteas sin puertas, resguardándose así de los enemigos, están uno frente al otro. En un sentido fenomenológico, las proporciones de la habitación guarda un significado de receptáculo del cuerpo, es la piel, las ventanas son los ojos, las puertas los límites sociales con los otros, en una división espacial de las pasiones: lo público y

¹⁶ La noción de fertilidad en relación con la naturaleza es un problema interesante para investigar. Parece ser que produce la imaginación de la naturaleza como una madre pródiga en “frutos”, no solo por sus recursos naturales sino también en una manera de interpretar las acciones humanas, de cuyos efectos resultan actos.

¹⁷ La noción proviene de la época medieval con el caballo, en la idea de que los “de a pie” son pobres y los “de a caballo” son distinguidos. El caballo potenció la capacidad de movimiento, se volvió tanto para los españoles como para los indígenas, un “elemento tecnológico de vital importancia en su organización social y militar”, señala Luis Aboites, *Breve historia de Chihuahua*, FCE/Colmex, México, 1996, p. 46.

lo privado. El valor de los anchos muros, de su fortaleza, habla de una casa que lucha, de un refugio.¹⁸

La estructura de la cultura militar española fue impuesta en la región con una actitud cerrada de la cristiandad, hostil a los no cristianos.¹⁹ Con ello se creó un entorno hecho para la defensa, contrastado entre lo militar español y la cultura de los indios pueblo, alejada una de la otra de diversas maneras, como en la organización espacial y en las estrategias de guerra. Rivera reconoció en los indios sometidos, a diferencia de los militares españoles, que hacían la guerra con recursos propios y la destreza que tenían en el uso del arco y la flecha. Sin embargo, si estaban “suelos” salía su bárbara ferocidad que los hacía matar. La conversión religiosa y de aculturamiento Rivera la consideraba como un fruto, como si se tratara de una transformación de lo crudo o salvaje del estado natural a lo culto de la civilización.

En lo que respecta al espacio de la exterioridad social, el avance del gran proyecto fundacional se encontraba en el establecimiento de comunidades de colonos que hicieran posible la vida civil. La forma que tuvo en Nueva México fue el rancho y poco a poco las casas fueron apareciendo en el paisaje de los pueblos. Hubo otras que los españoles construyeron, como consecuencia de un terreno árido de clima extremo, las acequias o canales de irrigación, eran tan apreciadas como la "amiga íntima de cada habitante en los asentamientos de Paso del Norte", ya que en el verano el Río Grande se secaba o crecía mucho en la primavera. También las formas arquitectónicas se personificaban y adquirían virtudes morales. Los canales de irrigación posibilitaron el establecimiento de los asentamientos españoles, para satisfacer las demandas de los

¹⁸ “Frente a la hostilidad, los valores de protección y resistencia de la casa se trasponen en valores humanos. La casa adquiere los valores de las energías físicas y morales de un cuerpo humano, adquiere así un heroísmo cósmico”, menciona Gastón Bachelard, *La poética del espacio*, Brevarios 183, 5ª ed., FCE, México, 2000, p. 78.

¹⁹ Reflexiona Jacques Le Goff que para el siglo XIII se empezó a reemplazar la idea de cruzada con la idea de misión, y apareció el mundo. “Un mundo cerrado, una sociedad que agregaba a sus miembros a la fuerza, que excluía a otros y se definía por la cantidad de religiosos”, pero con una vocación universal, en *Medieval Civilization 400-1500*, Barnes & Noble Books, Nueva York, 2000, p. 139.

migrantes de la región. Posterior a la revuelta de los indios pueblo en 1680 y de los mansos, sumas, piros y tiguas en Janos-Casas Grandes en 1684, los sobrevivientes huyeron buscando refugio al sur del río Grande hacia las inmediaciones de Paso del Norte. Se creó una región con Paso del Norte como el lugar central, con poblaciones pequeñas aledañas como San Lorenzo, Senecú, Ysleta y Socorro, creando una concentración defensiva y de paso.²⁰

En Paso del Norte desde 1659 ya existía una misión para atender a los indios mansos, se edificó también como parada entre Chihuahua y Santa Fe, se llamó la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Norte, terminada en 1668.²¹ Con el establecimiento de la misión de Guadalupe hubo un desarrollo en la agricultura por la introducción de las técnicas de los españoles, lo que le permitió cierto grado de autosuficiencia, por ejemplo con la construcción de acequias. Para el siglo XVIII se logró una producción de uva y vino, lo que permitió establecer un circuito de intercambio comercial de productos de vino, brandy, pasas y vinagre, a Santa Fe y Chihuahua.²² A los viajeros españoles de la época les impresionaba encontrar una producción de este tipo y la comparaban con regiones de España, quizá también debido al contraste con el clima seco de vegetación semidesértica y después de una larga travesía desde la ciudad de Chihuahua o la de México. El río permitió la subsistencia de poblaciones rodeadas de un ambiente desértico y alejado del centro del país. La importancia del río fue determinante, en el área de Paso del Norte era la fuente de vida,

²⁰ Carey Mc Williams en W. H. Timmons, *El Paso A Borderlands History*, prefacio de David J. Weber; ilustraciones de José Cisneros, Texas Western Press, University of Texas at El Paso, El Paso, 1990, pp. 21-26. El autor estima que hubo un declive del 50 por ciento de la población desde 1680, en relación con el censo de 1684 con una cantidad de 1 051 habitantes, ello debido a la guerra, deserciones y el hambre. Para 1692 en Paso del Norte había aproximadamente mil habitantes, 73 casados, 115 mujeres y hombres, 448 niños y niñas y 250 sirvientes domésticos, viviendo en 112 casas ubicadas en estos asentamientos.

²¹ A la llegada a Paso del Norte de los refugiados de la rebelión de 1680 ya existían tres misiones: la de Guadalupe, la de Nuestra Señora de la Soledad en Janos y la de San Francisco de los Sumas, a siete leguas al sudeste. El gobernador Jironza Petriz de Cruzate en 1683 planeó establecer un presidio cerca de San Elizario, pero faltaron recursos para construirlo. *Ibid.*, pp. 15-19.

²² En 22 páginas manuscritas está una lista del total de barriles de vino y aguardiente, que se mandó a Chihuahua entre 1788 a 1796, menciona Timmons en *ibid.*, p. 27.

de donde derivaban otras vías de riego. En efecto, no se exagera al decir, que el río hizo posible la ocupación de la tierra.²³ Otro tributo al río, reconoce el autor, es el nombre mismo de Paso del Norte, ya que proviene del tránsito del río, que por la dificultad que tuvo en llegar y pasarlo Juan de Oñate en 1598 lo nombró El Paso del Río del Norte.

En su travesía, Rivera se fue encontrando con el fenómeno del abandono de lugares debido a la guerra. Hace referencia a poblaciones en ruinas, villas de españoles, mestizos y mulatos; haciendas de labor, estancias de ganado y minas, en total cita cinco sitios en Nueva México. Se trataba de lugares colonizados que fueron originalmente habitados por españoles, pero que la guerra interna entre indios y españoles provocó el éxodo hacia lugares más seguros, a aquellos con víveres para la sobrevivencia. Rivera recorrió una región habitada, ya no se encontraba “vacía” culturalmente hablando, porque ya había asentamientos coloniales. El poblamiento, despoblamiento y “repueblo”, ya obedecía a un movimiento migratorio de reordenamiento en la organización y administración de las instituciones ya establecidas, compuestas por españoles militares, civiles y religiosos, mestizos y mulatos, además de familias de indios. Ya existía una composición social más diversificada, pero muy jerarquizada de acuerdo a la división española.

Rivera siguió el modelo de descripción del género corográfico, que pone acento en el discurso de la geografía y un tipo de descripción etnográfica, cuya representación envuelve el desarrollo de tecnologías, establece rutas comerciales y construye el marco intelectual para la expansión europea con su historia entrada en su propio desarrollo, diferenciándose del resto del mundo.²⁴ El horizonte geográfico de los viajeros coloniales era espiritual, proveniente de la Europa medieval cristiana, para quienes sus

²³ Reitero la afirmación de Timmons en *ibid.*, pp. 2 y 14.

²⁴ Parafraseo a José Rabasa, quien cita a Pierre Chaunu y hace una interesante acotación sobre la visión eurocentrista, que inventa la secularización, a diferencia del análisis usual de ser consecuencia de procesos sociales. En *Inventing America. Spanish Historiography and the Formation of Eurocentrism*, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1993, pp. 7-18

referencias emblemáticas eran las del *Génesis*. Por ejemplo en relación con río, había cuatro ríos del paraíso: Tigris, Eufrates, Pison (o Ganges) y Gehon (o Nilo), con éste último los escritos de la época lo comparaba con el Río del Norte por lo caudaloso de sus aguas.²⁵

En ese tiempo transitivo de los viajeros, del movimiento de ir caminando, observando, nombrando, trazando y narrando, de gestos sociales de expansión territorial y cultural, fueron las operaciones mediante las cuales los viajeros españoles se fueron apropiando de estas tierras representadas en el discurso colonial. En el proceso de secularización de la sociedad española, se fue inventando un lugar, reinventando, porque ya había sido inventado por los anteriores habitantes indios, se fue ampliando la “posibilidad de ser” para “labrarse su mundo, producto de su esfuerzo, de su técnica y de su imaginación”.²⁶

PREGUNTAS GUÍA

- 1.- ¿Qué funciones sociales cumplió la organización espacial que representaron los presidios para los visitantes de inspección militar, como Pedro de Rivera?
- 2.- ¿Qué criterio de validez tiene el discurso para hacer la descripción del entorno, por parte de Pedro de Rivera y Francisco Alvarez Barriero?
- 3.- ¿Cuál fue el modelo de descripción que siguió Pedro de Rivera?
- 4.- ¿Cómo influyó el ambiente natural de la región para establecer los asentamientos españoles?
- 5.- ¿Cuál es el sentido de la historia que tiene el texto?

²⁵ Correspondía a una visión de los símbolos antiguos del cristianismo y los mitos paganos fueron personificados en las fuerzas de la naturaleza, los cuatro ríos del paraíso, los cuatro vientos de los puntos de la brújula, en los manuscritos de un modelo de los cuatro elementos. Acota Jacques Le Goff, *op. cit.*, pp. 138- 139.

²⁶ Edmundo O’Gorman se refiere al hombre del horizonte cultural del cristianismo, con relación a la noción del “nuevo mundo” en que el mundo será tierra firme con “permanente frontera de conquista” y de la representación del hombre como responsable e inventor de su mundo. En *La invención de América*, Col. Tierra Firme, FCE, México, 1986, pp. 71, 75 y 76.

DIARIO

Y DERROTERO DE LO CAMINADO,
VISTO Y OBSERVADO EN EL DISCURSO
de la visita general de Precidios, situados en las provincias
Internas de Nueva
España,
QUE DE ORDEN DE SU Magestad
Executó

D. PEDRO DE RIVERA,
BRIGADIER DE LOS REALES
Ejercitos.

HABIENDO TRANSITADO POR LOS REINOS
del Nuevo de Toledo, el de la Nueva Galicia,
el de la Nueva Vizcaya, el de la Nueva
Mexico, el de las Nuevas Philipinas,
El del Nuevo Leon.
Las Provincias, de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y
Guasteca.

1724-1728

Introducción

1. Para que en lo futuro haya memoria de lo Pasado, se han dedicado los Cronistas á escribir por su serie de sucesos: Y para que no se quedasen sepultados en el olvido las noticias que adquirí á costa de mucha fatiga en la visita que hize en los Presidios, situados en las Provincias, que en aquellos bastos dominios estan baxo la obediencia de su Magestad, a quien sus havitadores tributan fiel y dichoso Vasallaje; tomé gustoso el trabajo de hazer estos apuntes, para dar a la prensa este diario.

2. Como para el conocimiento de los Reynos y Provincias lo demuestran en un plano los Geographos: describo yo en este Mapa el estado de las Provincias que anduve, y reconocí en la experiencia practica, para que a la primera vista, quede el menos inteligente con el conocimiento de aquellos parages, y de lo que en ellos se incluye, las distancias que median entre unas y otras Provincias, con las Latitudes, y Longitudes, que en cada una se halla, para la inteligencia de todas las partes que forman aquel compuesto, y de lo prolixo de mi peregrinación, a la que me destinó la obediencia.

3. Hallandome de Governador en la Provincia de Tlaxcala recibí Carta del Excelentísimo Señor Marques de Casa fuerte, Virrey Governador, y Capitán General de Nueva España, su fecha en Mexico á siete del mes de Julio, de mil, setecientos, y veinte y quatro, mandandome S. E. pasar á aquella Corte, por ser conveniente al Real servicio, lo que puse por execucion, y luego que conseguí ponerme presente á S. E. me hizo saber

el Real orden, con que se hallaba, en la que su Magestad hazia la eleccion de mi Persona para la visita general de los Presidios, a que respondi: estaba pronto á dar puntual cumplimiento a la Real Voluntad, sobre que mandó S. E. se formasen los Despachos de mi comision; y entregandoseme con las instrucciones, para mi Gobierno, parti de dicha Corte el dia veinte y uno de Noviembre del citado año de setecientos y veinte y quatro, y camine una legua por el rumbo del Norte, y llegué á el Santuario de la Milagrosa Ymagen de Nuestra Señora de Guadalupe, donde hize noche.

Selección: de Chihuahua a Santa Fe

Leguas XII.

98. El día siete [*de abril de 1726*] al rumbo del Norueste franco, caminé ocho leguas por tierra quebrada, y molesta, por las Lomas, Arroyos, y piedra que se encontraron; siendo el Monte como el antecedente: mirando algunos Cerros pelados que dicen ser Minerales: y encontrando con la Villa de San Phelipe del Real, ó Chiguagua,¹ población de Españoles, Meztizos, y Mulatos, establecida de pocos años á esta parte, y de numero considerable de Almas, situada á la vanda del Sur de un pequeño Rio, que deduce su origen de una Sierra intermedia, entre los Pueblos de Chubisca, y S. Andres, de la Nacion Tharahumara, donde paré.

VIII.

99. A la vanda del Leste, á cinco leguas de distancia de la Villa, está situado el Real y Minas de Sta. Eulalia,² comunmente llamado el Realito; también de crecido numero de vecindad, y abundante de Plata.

100. Hallé en esta Villa la Novedad de haverse sublevado los Yndios de los Pueblos de la junta de los Rios de el Norte y conchos:³ quienes confederados con otras Naciones de Gentiles, dieron sobre las Misiones: habiendo aprisionado en ellas á dos religiosos de San Francisco Misioneros, y á dos sirvientes suyos quitando la vida á estos, y sin dificultad hubieran executado lo mismo con los Religiosos Misioneros, á no haver ocurrido en su socorro, numero considerable de Gente de dicha Villa de San Phelipe el Real: habiendo conseguido, nó solamente la Livertad de los Religiosos, sino también el haver aprehendido á las principales cabezas del tumulto.

101. Y habiendo obcervado en dicha Villa de San Phelipe el Real se halló estar situada en los veinte y nueve grados y onze minutos de Latitud Boreal, y en doscientos y sesenta y un grados y cinquenta minutos de Longitud.

102. Desde mi entrada en esta Villa hasta el dia veinte y nueve de Abril incluso, hize demora en ella, para el efecto de despachar Correo á S. E. de quenta de dicha Villa, sobre las Representaciones que me fueron hechas por el Cabildo, y principales vezinos de aquella población, y por haver concurrido en aquel tiempo el de la Semana Santa.

¹ Ciudad de Chihuahua, Capital del Estado del mismo nombre.

² Aquiles Serdán, Chih.

³ Ojinaga, Chih. Hacia 1759 fué trasladado el Presidente de Julimes a este sitio, tomando el nombre de Presidio del Norte.

103. Aquí termina por esta parte la Vizcaya⁴ de cuya Provincia se pondrá la Descripción. Hallase situada, entre los veinte y dos y veinte y tres grados de Latitud, y entre los doscientos y cincuenta y cinco, y doscientos y setenta y un grados de Longitud, en que consiste toda su extensión.

104. Divide la Sierra Madre á la dicha Provincia en dos opuestos temperamentos, por ser caliente la parte que corresponde al Oeste, y Templado la de la vanda del Este, siendo frio todo lo que ocupa su grande espacio, por las Nieves, y vientos, que la combaten, tomando su principio desde la Provincia de el Nayarit, hasta terminar en los Pueblos de Maycoba, Yepomera y Totoáca que son de la de Sonora.

105. La parte de el Este de dicha Provincia comprehende los territorios de la Ciudad de Durango, Villa de el Saltillo, el Pueblo de Parras, Real de el Parral, los Presidios que llaman de la Vizcaya, Junta de los Rios de el Norte y Conchos, Villa de San Phelipe el Real de Chiguagua, Cusiguriachi, los Valles de Buenaventura, y Casas grandes; lo cual goza de Temperamento Templado: son sus Tierras fertiles, y abundantes; y producen con el cultivo todo genero de semillas, y todas las frutas de españa con buen sazon; y en particular las Vbas, de que fabrican Vino, y Aguardiente en la Ciudad de Durango, Villa de el Saltillo, y Pueblo de Santa Maria de las Parras: las Legumbres nó són con escases, ni la hay en las crias de caballada, Mulada, Ganados mayores, y menores.

106. La vanda de el Oeste de la Sierra es temperamento, caliente, y nó produce Trigo; sin que se eche menos su falta, por el excesivo retorno con que la tierra subministra las semillas de Mayz, y Frixól para la manutencion de aquellos habitantes; teniendo facilidad para conducir las harinas, de donde abundan, con que nunca experimentan falta considerable de este genero.

107. Sus Montes están Poblados de todo genero de Arboles, y havitados de Animales de distintas especies, como lo son, los Leones pardos, Tigres, Jabalíes, Benados, Osos, Texónes, Gatos Montésés, Coyótes, Lobos, Liebres, Conéjos, y Berrendos que son especie de Benados pero se distinguen en que nó crian Astas: tambien se encuentran diferentes especies de Aves, áunque nó en mucha abundancia; menos las codornices que es numero crecido: hallanse en los Rios mucha diversidad de Pezes, y todos de buena calidad.

108. Todo el ambito de la referida Provincia es un Mineral continuado de Oro y Plata; porque en quantos Cerros se solicita, se encuentran los Metales de más ó menos Ley, segun la calidad de el Panino, y el modo con que los benefician.

109. Las Naciones de Yndios, que están habitados los Pueblos de Vizcaya, son las que irán aqui puestas para su conocimiento; que son las siguientes: Xiximes, Tubares, Berroxios, Xixies, Tharahumares, Nuris, Thepehuanes, Babos Arigámes, Atapabondas, Conchos, Chizos, Otaquitatomes, Sumas, Xócomes, Mezquitez, Cacalotes, Paxalames, Mammetes, Julimes, Tapalcómes, Poarames, Hopomes, Sibulos, Pulicas, y Sisimbres.

⁴ A raíz de la sublevación de los pueblos de Nuevo México, en 1682 se estableció que esta provincia había de comprender el territorio que se encuentra entre el Río Bravo y el Sacramento, con capital en Paso del Norte, segregándose esta porción de Nueva Vizcaya, que le fue devuelta hacia 1696. La latitud que señala Rivera es errónea, pues debe ser 24° 38' y 29° 12'.

110. Y habiendose computado su numero se halla haver de todas edades y sexos, cinquenta y un mil, novesientos y diez: y todos están administrados por Religiosos de Ntro. P. S. Francisco, y de la Sagrada Compañía de Jesus: Su Gobierno Eclesiastico pertenece á la silla de Durango: y el Politico a la Audiencia de Guadalaxara.

111. El dia treinta de Abril, habiendo partido de dicha Villa de San Phelipe el Real, en demanda del Reyno y Provincia de la nueva México, al rumbo del Ves Norueste, caminé doce leguas, por tierra llana, de buenos Pastos, sin Monte, y con Cerros á la vista, dejando á la vanda del Leste, á una lengua andada, el Pueblo y Mision de el nombre de Dios, haciendo noche en una Estancia, que llaman San Joseph de el Potrero.

XII.

112. El día primero de Mayo, al rumbo de el Noroeste, caminé siete leguas por tierra llana, fertil y amena, sin Monte, y de buenos pastos, llevando á la vista, por los rumbos del Leste, y Veste, Cerros, y Serranias, que demuestran ser Minerales, haziendo mansión en un Rancho que llaman el Sauz.

VII.

113. El día dos, al rumbo del Norueste, por tierra tan fertil, y fecunda como la antecedente, solo con la diferencia de haver encontrado en este dia un pequeño Monte de Enzinos, y Pluridad de ojos de agua, que contribuyen á la mayor producion de las semillas de la Hacienda y labor que llaman San Juan de las Enzinillas; donde hize noche, habiendo caminado ocho leguas.

VIII.

114. El día tres, al rumbo del Nor Norueste, por tierra uniformemente igual á la del dia antecedente sin alguna especie de Monte, perciviendo la vista Cerros, y Serranias por todas partes, á distancia de quatro leguas unas de otras, de las cuales se forma una Bega deleytable á la vista; y habiendo transitado ocho leguas, hize noche junto á una Lagúna que corre su largo de dos leguas, Norueste Sueste, que se llama San Martin.

VIII.

115. El día quatro, al rumbo del Nor Nordeste, por tierra sin diferencia notable como la antecedente, caminé siete leguas; habiendo hecho alto en un despoblado que llaman el Gallego, que hay un ojo de Agua, de la que se cargó para la Jornada siguiente.

VII.

116. El día cinco al rumbo del Nor Norueste por tierra con algunas Lómas, y Cañadas, con Serranias á la vista, sin Monte digno de reparo, caminé doce leguas, haciendo noche en un despoblado, sin Agua, que llaman las Boquillas,⁵ termino de la Nueva México.

XII.

117. El dia seis; al rumbo del Norueste franco, caminé siete leguas, por tierra llana, con algun Monte de pequeños Romerillos, en cuya distancia se pasó un Arroyo seco, y encontrando con una pequeña Población de Españoles, y Meztizos, primera de la Nueva Mexico, que consiste solo en quatro ranchos de labór, donde se siembra Trigo, y Mayz, que llaman el ojo caliente, donde hize noche.

⁵ Llamábanse "Boquillas del Río", ahora del Carmen, o Barrancas, Municipio de Villa Ahumada, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua.

VII.

118. Este día por la tarde, con la noticia de haver llegado yo á este parage, se aparecieron en él siete Yndios de la Nacion Suma, que asisten en un parage que se llama el Carrizal,⁶ y entre ellos un Cazique de autoridad: manifestaronme en aquellos terminos de que son capaces, dar la obediencia á S. M. respecto á hallarse sublevados, y por que algunos de ellos hablaban y entendian bien la lengua Española, les exorté á la quietud, y tranquilidad que debían observar, disuadiendoles de el error en que estaban impresionados, para que se redugesen á vivir en politica: y habiendoles agasajado con pan, carne, y tabaco, al parecer se fueron gustosos.

119. El día siete al rumbo del Nor Nordeste, por tierra y Monte igual á la de el dia antecedente, caminé ocho leguas, haziendo alto en un despoblado, donde hay un ojo de Agua caliente, que llaman los Patos, cerca de el qual hay una Laguna de Agua dulce.

VIII.

120. El dia ocho al rumbo de el Norte quarta al Nordeste, por tierra llana, con Monte espeso de Mezquites, Guisaches, y uñas de Gato, caminé ocho leguas, dejando en este distancia á la vanda del Leste, la Sierra que llaman de Rancheria, y á el del Veste, la de Candelaria, y pasando el cañon que forman las dos Sierras, hize noche en el despoblado y Laguna de Candelaria: á el Nordeste de esta Laguna, se mira otra, algo mas inferior.

VIII.

121. El día nueve, al rumbo del Nordeste, caminé seis leguas, por Medanos de Arena, que con dificultad se pudieron transitar, particularmente las dos leguas, de ellos, ultimas, por ser tan encumbrados que exceden á quantos se hán visto en las Playas del Mar. Corre la cordillera de estos Medanos Norueste, Sueste, deduciendo su origen por la parte del Norte, desde la tierra de los Apaches de Xila y terminandose cerca de la Junta de los Rios, de el Norte, y Conchos; parando este en Aguaje, despoblado, que llaman el ojito.

VI.

122. El día diez, al rumbo de el Norte, caminé diez leguas, por tierra llana, y molesta por la mucha aréna, que se encuentra, con pequeño Monte de matorrales; haziendo noche en un despoblado, que llaman la Cañada; mirandose á la parte de el Veste de él, una Sierra que llaman de el paso.

X.

123. El día onze al rumbo del Norueste, quarta al Norte, camine dos leguas, por tierra y Monte de la presente calidad, y encontrando con el Presidio de Ntra. Señora de el Pilar, y San Joseph del paso del Rio de el Norte,⁷ que se halla situado á la vanda del Sur de dicho Rio, y contiguo á el, una moderada poblacion de Españoles, Mestizos, y Mulatos, con un Pueblo separado en dos quarteles, y habitado de las dos Naciones de Yndios mansos, y piros, administrados por Religiosos de San Francisco.

II.

124. Por la vanda de el Leste de esta Poblacion, están situados en distancia de quatro leguas los Pueblos, de el Socorro, la Ysleta, Senecú, y San Lorenzo, pequeña poblacion de havitadores, como los del paso; por cuyo rumbo hay una Bega espaciosa

⁶ En 1772 se estableció aquí un presidio con la fuerza del de El Paso.

⁷ Fué fundado en julio de 1682, siendo gobernador de Nuevo México D. Domingo Jironza Petris de Cruzate; el poblado llevaba el nombre de Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe del Paso del Río del Norte. Tenía 49 soldados y un capitán, número que no fué variado por el Reglamento. Este presidio desapareció en 1772, al trasladarse su fuerza al Carrizal. La población lleva el nombre de Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, en la actualidad.

de labóres, donde se siembra Trigo, Mayz Frixóles, y todo genero de hortalizas con cantidad de Viñas, que producen el fruto superior al de Parras, augmentando la natural fecundidad de la tierra, las considerables Azequias de Agua que les ministra del citado Rio de el Norte, sin necesidad de atender al temporal.

125. Los referidos Pueblos, de el Socorro, la Ysleta, Senecú y San Lorenzo, son habitados por Yndios de las Naciones, Tiguas, Sumas, y Piros, y administrados por Religiosos del mismo Orden.

126. Y habiendose observado el Sol, se halló estar situado dicho presidio y Poblacion en los treinta y dos grados y nueve minutos de Latitud Boreal, y en doscientos y sesenta y un grados, y quarenta minutos de longitud.

127. Desde el día doze, hasta el diez y nueve inclusive demoré para hacer Bastimentos para el transito de los despoblados de este Presidio á la villa de Sta. Feé.

128. El día veinte de Mayo, hize la salida de el Presidio del paaso, en demanda de la Villa de Sta. Feé, y habiendo pasado el expresado Rio de el Norte en Canóa, en que se consumio la mitad del dia: y tomando despues el rumbo del Norueste caminé cinco leguas, por tierra de Lomas pedregosas, con Monte claro de Quiotes, y Lechuguilla, siguiendo la Rivera del Rio de el Norte por la vanda de el Leste, y dejando á este rumbo á corta distancia de el camino la Sierra grande que llaman de los Mansos: haciendo Noche en la orilla de el mismo Rio de el Norte, en un parage que llaman La Salinera.

V.

129. El día veinte y uno, al referido rumbo de el Norueste, quarta al Norte, en prosecucion de la misma Rivera de el Rio, y mas agradable á la vista, que el dia antecedente, por mirarse toda vestida de buenas Alamedas, y ser la tierra llana, llevando en guarda del camino, por la Vanda de el Leste la mencionada Sierra de los Mansos, habiendo hecho mansion este dia en un despoblado, como el antecedente parage, que llaman la punta del Estero largo, que se forma de agua de el mismo Rio, despues de haver caminado ocho leguas.

VIII.

130. El día veinte y dos, siguiendo el mismo rumbo, con las mismas circunstancias de tierra, en seguimiento de la Rivera de el Rio, y llevar en guarda la sobre dicha Sierra de los Mansos, caminé ocho leguas; haciendo alto en un parage, junto al Rio, que llaman Rancheria; por haver sido, la mas frecuente habitación de los Yndios Mansos, antes de estar reducidos á pueblo.

VIII.

131. El dia veinte y tres, al rumbo Norueste, por tierra de algunas lomas tendidas, de pequeña magnitud, con algunas cañadas, Montes de Mezquites espacio de dos leguas, y lo demas del camino, en el todo igual al de la jornada antecedente, caminé siete leguas, haciendo mansion á la orilla del mismo Rio del Norte, en un parage que llaman Robledillo.

7.

132. El dia veinte y cuatro, al rumbo del Norueste, quarta al Veste, caminé seis leguas, por tierra de Lomas tendidas, y algunas Mesas llanas, con Monte pequeño de Aublagas, Mezquites, y Romerillos: habiendo parado en un parage ameno situado entre la orilla del Rio, y un Cerro muy elevado, que llaman de San Diego, y dicen ser mineral.

6.

133. El dia veinte y cinco, respecto á haver de transitar la larga distancia de la jornada del Muerto, como á las once del dia partí del parage de San Diego, de donde se cargo agua y leña: y tomando el rumbo del Nor Nordeste, caminé once leguas por tierra llana, dejando á la vanda de el Leste, á las seis andadas, los Cerros que llaman del Perrillo: y haciendo alto en un parage despoblado como los antecedentes, sin agua, ni leña, que llaman las Peñuelas.

11.

134. El dia veinte y seis, al referido rumbo, por tierras de las circunstancias del dia antecedente, y llevando siempre á la vista la sobre dicha Sierra de los Mansos, por la vanda de el Leste, caminé seis leguas, haciendo alto sobre la marcha, el mismo camino, donde no se encontró leña, ni agua, por la grande guiñada que dá el enunciado Rio del Norte sobre el rumbo de el Veste, apartandose del camino usual mas de diez leguas, y para conseguir dar agua á la caballada, se tomó la resolucion de enviarla á la Laguna del Muerto con una escolta suficiente, por los muchos enemigos que alli habitan, desde la qual se condujo tambien la necesaria para la escolta, y leña para disponer la comida.

6.

135. El dia veinte y siete, al rumbo de el Nor Norueste, por tierra sin diferencia sensible como la de el dia antecedente caminé once leguas, dejando á las seis andadas á la vanda de el Veste la Sierra de San Cristoval, llevando siempre el rumbo de el Leste en guarda de el camino la de los Mansos: y habiendo avistado otra vez el Rio del Norte, dirigi la marcha á él, haciendo mansion en su Rivera, en un parage ameno que llaman Fray Cristoval.

11.

136. El dia veinte y ocho al rumbo de el Nor Nordeste por tierra llana de mucha arena, con Monte pequeño de Romerillo que exala un olor sensual aromático, caminé ocho leguas, siguiendo la Rivera de el Rio, y haciendo noche en un despoblado, como los antecedentes, que llaman San Pasqual, tomando la denominacion de las ruinas de un Pueblo situado á la vanda de el Leste de el Rio, que lo fue antes de la sublevacion general. Y desde este mismo parage se miran los vestigios de otro, que se nombraba Senecú, situado á la vanda del Veste del Rio.

8.

137. El dia veinte y nueve, al rumbo del Norte quarta al Norueste, caminé doce leguas, siendo todo lo mas del camino de tierra llana, y de Vegas amenas y deleitables á la vista, mirandose la Rivera del rio poblada de frondosas alamedas, encontrando solo este dia algunas pequeñas lómas de arena, en las que se dan algunas bueltas, á las que llaman de Acomilla, y Monte de Romerillo.

138. Este dia percibio la vista algunos edificios, de los que aun se mantienen del Pueblo despoblado de el Socorro, situado á la vanda del Veste de el Rio, y á la de el Leste, se encontraron varias ruinas, donde hubo Haciendas de labor antes de la sublevacion: y habiendo encontrado con la demostracion de un Pueblo que se nombró el Alamillo, situado á la vanda de el Leste de el Rio que es la que sigo, hice noche en un despoblado cerca de el.

12.

139. El dia treinta, al rumbo de el Norte quarta al Nordeste, por tierra llana, con Lomas, Cañadas y Monte como el del dia antecedente, con la particularidad de haver pasado algunos Arroyos sin agua, caminé ocho leguas, y á las quatro andadas, encontré con las ruinas de otro Pueblo, que se llamó Sevilleta, situado á la vanda de el

Leste que sigo; haciendo mansion junto á la orilla de el Rio en un parage que llaman las Nutrias.

8.

140. El dia treinta y uno, al presente rumbo, por tierra llana de espaciosas Vegas, y Alamedas de grande extensión, que se miran por una, y otra vanda de el Rio, caminé ocho leguas, encontrando en este intervalo otras muchas ruinas de Haciendas de labor, y Estancias de ganado, que lo fueron antes del alzamiento: habiendo hecho mansion en el despoblado de una de ellas, que llaman de Valencia.

8.

141. El día primero de Junio al rumbo del Nor Nordeste, por tierra uniforme á la antecedente, solo con la diferencia de mirarse las Alamedas algo de mayor extensión siguiendo siempre la rivera de el Rio, y llevando también á la visita la dicha Sierra de los Mansos, caminé diez leguas, y á las cinco andadas se reconoció á la vanda de el Veste de el Rio un Pueblo que llaman la Ysleta habitado de corto numero de familias de la Nacion Tigua, y prosiguiendo la marcha, á las nueve leguas andadas encontré con la Villa de Albuquerque, Poblacion de Españoles, Mestizos, y Mulatos, que viven los más de ellos dispersos en diferentes ranchos: y siguiendo la derrota mas adelante, hize noche en un despoblado junto á la orilla del Rio, que llaman la Rosa de Castilla.

10.

142. El día dos, al rumbo de el Nordeste, quarta al Norte, por tierra y circunstancias como las antecedentes, con la diferencia de haverse terminado el curso de la Sierra de los Mansos, que desde el Presidio del Paso, sin intermision corre hasta la vanda de el Leste de la Villa de Albuquerque caminé once leguas, y á las quatro andadas encontré con los vestigios de otro Pueblo de los extinguidos, que se llamó Sandia, y á cinco leguas de este se registró el Pueblo existente de San Felipe, situado á la vanda de el Veste de el Rio, habitado por Yndios de la Nacion Querez.

143. A distancia de dos leguas encontré con el Pueblo de Sto. Domingo, habitado por Yndios de la misma Nacion donde paré: este dia encontré al Gobernador de aquel Reyno;⁸ quien me dixo, habia cinco dias, que los Yndios Apaches Faraones le dieron la noticia de que yo iba marchando para aquella Capital, por haverme visto salir de el Presidio de el Paso el dia que parti de el.

11.

144. El día tres, al rumbo del Leste Nordeste, apartandome de la Rivera de el Rio de el Norte caminé nueve leguas, por tierra llana con algunos Cerros, y Cañadas, pasando una angostura que llaman las Bocas, que tiene tres leguas de dimencion, por la qual corre un Arroyo de agua, con poco Monte de Arboles de Savinos y Romerillo, haciendo noche en un despoblado que llaman el Pino, situado á la orilla del pequeño Rio de Sta. Fé, que vá á incorporarse con el de el Norte.

9.

145. El dia quatro, al rumbo de el Leste franco, caminé quatro leguas, por tierra llana, con Monte del referido, siguiendo el expresado Rio de Santa Fé por la vanda de el Sur; y encontrando con dha. Villa que es Capital del Reyno y Provincia de la Nueva Mexico, y tenue poblacion de Españoles, Mestizos, y Mulatos, paré en ella.

4.

146. Y habiendose observado el Sol en ella, se halló estar situada dicha Villa en los treinta y siete grados, y veinte y ocho minutos de latitud boreal, y en los

⁸ Juan Domingo de Bustamante, 1722-1731.

doscientos y sesenta y dos grados quarenta minutos de Longitud: sirve de quartel al Presidio de ochenta Soldados, pagados al sueldo de S. M.⁹

147. Con orden mia en esta Villa á los seis dias del mes de Julio, salio destacado el Yngeniero expresado, á fin de demarcar todos los Pueblos, y partidos contenidos en este Reyno, con las fronteras de Moqui, Navajoes, Yutas, y demas Naciones barbaras; con quienes confina: haviendose restituido de el viage á dha. Villa de Sta. Fé, el día cinco de Agosto de este año de mil setecientos y veinte y seis.

148. Desde el dia de mi entrada en esta Villa, hasta el veinte y tres de Agosto inserto, hice macion en ella, así para el efecto de la visita de el Presidio de mi comision, como para dar el debido cumplimiento sobre, que por S. E. me fueron cometidos.

149. El día veinte y quatro de Agosto, retrocedi por el mismo camino y Jornadas, hasta el Presidio de el Paso, haviendo entrado en él el día siete de Septiembre, despues de haver caminado ciento y treinta y dos leguas.

132.

150. Luego que llegué al citado Presidio de el Paso, vinieron algunos Yndios de la Nacion Sumas, y enemigos que executaban muchas hostilidades en aquella tierra, y con mucho rendimiento pidieron, querian entregarse de Paz, por que estaban ya fatigados de la guerra que experimentaban de aquellas armas.

151. Y deseando yo su quietud, y la de aquellos contornos, se les otorgó el seguro que pedian, y les amonesté se poblasen, para que viviesen en vida política, y se les daria bastimentos, interin que los coxiesen, en la tierra que se les señalase para sus siembras, y aperos para su cultivo: lo qual abrazaron gustosos, poblandose en el Real de San Lorenzo algunos, en el parage de Guadalupe otros, y una parte en el carrizal, que queda ya mencionado; quedando solo un resto de setenta familias, que no quisieron abrazar el partido, con cuya disposicion; se les quito á aquellos contornos, crecido numero de enemigos que los hostilizaban.

152. Para que se venga en conocimiento de las partes de que se compone la referida provincia de la Nueva Mexico, haré de todas una brebe descripcion, en este manera.

153. Es la Provincia citada la que termina por aquella nuestra Colonia, por ser de Ynfieles Gentiles, lo que está más abanzado á la parte del Norte. Hallase situada entre los treinta y uno, y treinta y ocho grados de latitud, y los doscientos y cinquenta y ocho y doscientos y sesenta y quatro de longitud. Hace su division de la Nueva Vizcaya por el rumbo del Sur, en un parage que llaman las Boquillas: y por los demas rumbos, hace frontera con los Yndios Gentiles.

154. Son los territorios de dha. Provincia, despejados amenos, y fecundos, así por las semillas, de Trigo, Maiz, y otras diferentes legumbres, que producen con el

⁹ Llábase Presidio de Nuestra Señora de los Remedios y la Exaltación de la Santa Cruz, y constaba de 100 plazas a la llegada de Rivera. Se hicieron algunos cargos contra el gobernador y se encontró que muchas de las plazas las ocupaban civiles que sólo devengaban el sueldo, por lo cual se redujeron a 80, con un ahorro de 13,000 pesos anuales. A esto protestaron el gobernador, los misioneros y los comerciantes, alegando que quedaba insegura la provincia, no obstante lo cual mantuvo la reforma el Reglamento.

beneficio, como por las sazonadas frutas que ofrece su fertilidad, y en particular las uvas, de que en el Presidio de el Paso se fabrican licores de mucha estima: contribuyendo para todo, las aguas de los Rios, y Arroyos, para que sean crecidas las cosechas. Y no solo fructifican los Ranchos, que tienen fundados, así los Yndios, como muchos Españoles, y Mulatos, que están poblados en aquella Provincia, quanto queda expresado; sino también las crias de algunos Caballos, y Ganados mayores, y menores.

155. Es el Rio de el Norte, el que con mas generosidad ayuda al cultivo de las labranzas: tiene su nacimiento cinquenta leguas al Norueste de la Capital de aquel Reyno; y á tres leguas del Pueblo de San Geronimo de los Thaos, se introduce en él, bañando su territorio con las corrientes, por la parte que dirige su curso: hermoheando sus margenes con las vistosas Alamedas que en ellas se crian. Es abundante de Pescados, y algunos exquisitos, como lo son, Cazones, Truchas, Ahujas, Besugos, como los de Laredo; y otros muchos de los Pegas ordinarios.

156. Goza dha. Provincia de los dos temperamentos, frio, y templado; y sus Montes están poblados de Pinos de proporcionada grandeza, sin que en los de esta calidad, se conozca algun fruto: y se encuentran unos Piñones grandes, en unos Piñoletes, que no suben de la superficie, mas que la estatura de un hombre; tambien hay en dichos Montes, Robles, Encinos, Sabinos, y otros muchos de diversas calidades, de que se saca porcion de madera: crianse en ellos diversidad de animales: Benados, Osos, Lobos, Coyotes, Carneros monteses, y otros de diferente naturaleza; y en particular una especie de Venados Alazanes, tan corpulentos, como una Mula de asta, y las con que las adorno la naturaleza, tienen dos varas desde el nacimiento de la testa, hasta la extremidad de sus puntas: encuentranse, distintas especies de Aves, y entre todas, se levantan con la recomendacion de especificas, las Perdices, que el mas de el año se cojen vivas, y en particular en el tiempo de las Nieves.

157. Hanse encontrado en dicho Reyno, algunos Minerales, sin dar su metal más ley que la de Alquimia, y Cobre: y como no se han podido costear el beneficio que necesita, los han dexado abandonados.

158. Los veinte y quatro Pueblos que tiene aquel Reyno están habitados de Yndios Cristianos; de las Naciones siguientes: Piros, Tigvas, Mansos, Queréz, Zuñis, Alonas, Xemes, Xeres, Picuries, Thanos, Pecos, Tegvas, Thaos, y Sumas; su numero de nueve mil setecientos y quarenta y siete: son de buena proporcion, y mejor aspecto, que las demas Naciones de todos aquellos contornos: siempre andan vestidos, y calzados de gamuzas, en aquel traje que acostumbran: son muy trabajadores; y las mugeres texen mantas de lana, y algodón, para su vestuario: son indios tan aplicados, que tienen quantos aperos necesitan para el cultivo de las tierras; razon por que no hay entre ellos ningun pobre: todos caminan á Caballo: no conocen la embriaguez; y sobre las buenas costumbres que se han visto en ellos, conservan inviolablemente la antigua, en que fueron instruidos por los primeros Ministros, que es, la de saludar así á los Españoles, como á los mismos Yndios, siempre que los encuentren, con el Dulcísimo Nombre del Ave Maria.

159. Las Casas de la habitacion de estos Yndios merecen particular atencion, por distinguirse de los de los Pueblos de otras Provincias, y ser unos Quarteles fuertes, cubiertos de azoteas de tres y quatro altos, bien contruidos, sin puerta alguna en la superficies inferior, subiendo al primer alto por una escalera de mano, que de noche la

retiran, para resguardarse del acontecimiento de las Naciones enemigas, con las que se tiene la guerra: y dichos Cuarteles estan los unos, al frente de los otros, para que todos estén flanqueados, y que los enemigos no puedan mantenerse en el intervalo: y son administrados por los Religiosos observantes de N. P. S. Francisco de la Provincia del Sto. Evangelio de la antigua Mexico.

160. Concurren á hacer las campañas que dispone el Governador contra las Naciones enemigas, quando conviene hacerles guerra: saliendo de cada Pueblo los Yndios que se le piden, sin que se les suministre cosa alguna por cuenta de la Real Hacienda, por llevar por si mismos los bastimentos, Caballos, y Armas que necesiten, cuya fidelidad la han acreditado sus efectos.

161. Las Naciones de Yndios enemigos de los de dho. Reyno, son los Apaches, Pharaones, Natajees, Gilas, Mescaleros, Coninas, Quarteleros, Palomas, Jicarillas, Yutas, Moquinos, y otras; y todas piden la Paz quando les tiene quenta, y rompen la guerra, al tiempo que hallan la ocasion de conveniencia.

162. Todos los años, por cierto tiempo, se introduce en aquella Provincia, una Nacion de Yndios tan barbaros, como belicosos, su nombre Cumanches: nunca baja de mil quinientos su numero, y su origen se ignora, por que siempre andan peregrinando, y en forma de batalla, por tener guerra en todas las Naciones, y asi se acampan en cualquier parage, armando sus tiendas de campaña, que son de pieles de Cibolas, y las cargan unos Perros grandes que crian para este efecto. Su vestuario de los hombres no pasa del ombligo, y el de las Mugerres les pasa de la rodilla: y luego que concluyen el comercio que alli los conduce, que se reduce á gamuzas, pieles de Cibola, y los Yndios de poca edad que captivan, (porque los grandes los matan) se retiran, continuando su peregrinacion hasta otro tiempo, y habiendome parecido, ser singular esta Nacion, la puse en este descripcion para su noticia.

163. El dia siete de Octubre, despues de haver hecho remision á su Exca. asi de los Autos de las visitas de los Presidios, de Sta. Fé, y del Paso, como de los particulares que me fueron cometidos, con Correo de quenta de las partes, en demanda de el Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, y rebolviendo por el mismo camino, hasta el parage despoblado que llaman el Ojito, hize mansion en él, habiendo caminado doce leguas.

12.

164. El dia ocho, al rumbo del Sudueste, pasando los mismos Medanos de Arena, que se refirieron á la entrada, prosiguiendo despues por tierra llana, sin Monte digno de notarse, caminé nueve leguas, haciendo noche en un poblado que llaman los Sartenejales.

9.

165. El dia nueve al rumbo del Veste, quarta al Sudeste, por tierra y Monte de el referido, caminé seis leguas, dexando á la vanda de el Sur la Sierra grande de Candelaria, y persiviendo la vista algunas Serranias, y Cerros hacia la parte de Gila, haciendo mansion en un despoblado que llaman las Salinas, adonde encontré al Capitan de el Presidio de Janos.¹⁰

¹⁰ En esta época era capitán Antonio Becerra.

6.

166. El día diez al rumbo de el Veste, por tierra como la antecedente, de abundantes pastos, y sin Monte alguno, caminé doce leguas, y habiendo pasado el Rio de Bachinba, ó de San Buenaventura, hice noche en un despoblado á la banda de el Veste de él.

12.

167. El día once, al rumbo del Veste quarta al Norueste, sin diferencia considerable que advertir en la tierra, caminé nueve leguas, haciendo macion en el despoblado que llaman los Nogales.

168. El día doce, al rumbo de el Veste, caminé ocho leguas, y á las tres andadas, monte un Puerto que llaman de las Minas, que lo forman unos Cerros pelados todos minerales, siendo todo lo demas tierra llana, y sin Monte alguno: y habiendo pasado el pequeño Rio de Casas grandes, hice noche á la vanda del Veste de el, en una estancia de Ganado, que llaman San Antonio.

8.

169. El día trece, al rumbo del Norueste, por tierra llana, con Cerros á la vista, caminé cinco leguas, las tres siguiendo el curso del citado Rio, y encontrando con el sobre dho. Presidio de San Felipe y Santiago de Janos.¹¹ paré en el.

5.

170. Y habiendose observado el Sol, se hallo estar situado dho. Presidio en los treinta y un grados, y treinta minutos de latitud boreal, y en doscientos y cinquenta y ocho grados y veinte y quatro minutos de longitud.

171. Con orden mia dada en este Presidio de Janos á los veinte y tres de Octubre, de mil setecientos y veinte y seis, salio destacado el mismo Yngeniero Dn. Francisco Alvarez Barreyro para el efecto de demarcar el contenido de las tres Provincias, de San Juan de Sonora, San Yldefonso de Ostimuri, y la de Sinaloa, con todas sus fronteras, Primeria alta, y Costas del Mar del Sur.

172. El día veinte y quatro de Octubre, habiendo dado fin á la visita de el Presidio de Janos, hize camino en demanda de el de Sta. Rosa de Corodeguachi, en la Provincia de Sonora, y al rumbo del Ueste caminé diez leguas, las quatro primeras por tierra de Lomeria, con Monte de Mesquites, pasando á esta distancia el Arroyo que llaman de la Palotada, en cuya margen hay algunos freznos, y prosiguiendo la marcha por tierra llana y sin Monte alguno, hize alto en un despoblado que llaman los Chupaderos, cerca de la Sierra que llaman de Enmedio.

Selección: de Sonora y a Janos

8.

227. El día diez, al mismo rumbo, por tierra llana, y poco Monte de Matorrales, caminé ocho leguas: y entrando en el Presidio de Janos paré en él, por dho. Temporal, que fué con rigor por la mucha nieve, con que se maltrató la Mulada por la falta de pastos.

¹¹ La compañía de este presidio estaba compuesta por 50 soldados y su capitán; siendo todos idóneos y cumplidos en sus obligaciones. No fué reformado sino respecto al aumento de los sueldos del teniente y alferez. En 1756 sufrió un incendio qu acabó con la casa del capitán, el archivo del presidio y parte del edificio, por lo cual hubo de ser reconstruído.

228. Quando arrivé segunda vez al Presidio de Janos, encontré en el las setenta Familias de Yndios de la Nacion Sumas, que queda prevenido, no quisieron poblarse en le Presidio de el Paso: y habiendome aplicado con la mayor atencion, á fin de que dhos. Yndios se reduxesen á vida politica, y se retirasen de la infeliz en que andaban; se consiguio el fin que se pretendia; facilitandoles su quietud, con agregarla al Pueblo inmediato de los Yndios Janos: por cuyo medio, se libertó la tierra de los enemigos de aquella Nacion que la hostilizaban.

229. Y para que en este Diario, no se eche menos la Descripción de las tres Provincias de Sonora, Ostimuri, y Sinaloa, digo: Que media el espacio de su contenido, entre el Canal de California, y el Reyno de Nueva Vizcaya; y al Ueste de el, estan situadas dhas. Provincias entre los veinte y cinco y treinta y dos grados de Latitud, y entre los doscientos y cinquenta y uno y doscientos y cinquenta y nueve de Longitud; siendo de Norte á Sur toda su extension.

230. El temperamento de dichas Provincias es caliente y templado; sin que se experimenten en la de Sinaloa los efectos nocivos de su ardiente clima, por lo puro de los vientos, que la bañan; ni en el templado de que goza la mayor parte de la de Ostimuri, y Sonora, se inclina á ser molesta su frialdad; con lo que gozan de un temperamento agradable, y benigno para la conservacion, aquellos habitantes.

231. Al Ueste de la Sierra Madre, demoran las referidas Provincias, no registrandose sus Serranias tan elevadas, como en la Tarahumara, se perciven; por que descaeciendo su altura por aquella parte, se forman los Valles más á propósito para las siembras, y pastos, y para que sus caminos se hagan mas transitables, y menos molestos.

232. La Provincia de Sonora, es mas abundante de Semillas, que las dos restantes, por no producirse en ellas el Trigo, de que carecen; pero de las demas se crian sin escasez; aunque hay alguna en las frutas y legumbres, por no ser la tierra á proposito para aquel efecto. Cultivase mucho Algodón, y con su beneficio fabrican los Yndios Tiendas de Campaña, Mantelerias, y las ropas de que usan aquellos Naturales; los que tambien siembran cañas, de que fabrican muchas Panelas, y algunas Mieles.

233. No son las dichas Provincias abundantes de Carnes, aunque no les faltan las necesarias para mantenerse; ni tampoco lo son de las Maderas sus Montes, pero no les hacen falta para sus fabricas, por hallarse en las margenes de los Rios cantidad de Alamos, freznos, Sabinos, y otros generos, y algunos Pinos en sus Serranias, en donde se encuentran los Animales de todas Especies, y en mayor abundancia los ponzoñosos.

234. En todas las tierras quebradas, y Cerros, se hallan conocidos Minerales, en cuyo metal se encuentra mucha ley de Oro; siendo en mayor abundancia la de Plata, como se reconoce por los Reales de Minas, de los Frayles que llaman, el de el Rio Chico, y el de Motepoxe, que son los que están en corriente.

235. Todos los Pueblos de las dichas Provincias, se hallan habitados de Yndios de las Naciones siguientes: Opatas, Pimas del sur, Jobas, Egues, Tubaris, Vulgo, Enderes, Hyaquez, Mayos, Toros, Choiz, Seris, Tepocas, que hacen el numero de veinte

y un mil setecientos y sesenta y cuatro, de todas edades y sexos; están administrados por los Padres de la Compañía de Jesus.

236. Ademas de los referidos Yndios, se hallan en la mediania de la Provincia de Ostimuri, á la parte del Ueste, inmediatos al Mar de Californias, algunas Naciones de Gentiles, en corto numero; que son los Salineros, Cocomaques, y Guaymas: y á la parte de el Norte de la Sonora se halla la numerosa Nacion de los Pimas altos; en cuya dilatada Provincia, estan haciendo los Padres de la Compañia un fruto considerable en la conversion de aquellos Gentiles.

237. El gobierno, por lo que toca á lo espiritual, y Eclesiastico pertenece al Obispado de Durango; y por lo temporal y politico, á la Real Audiencia de Guadalaxara.

238. Desde el día diez, hasta diez y seis inclusive, me detuve en el citado Presidio de Janos, por el temporal de Aguas nieves, que queda prevenido.

239. El día diez y siete de Febrero, al rumbo de Sueste, por tierra y Monte de el que se dixo á la entrada, caminé cinco leguas, haciendo mansion en la misma Estancia de San Antonio, que queda referida.

5.

240. El dia diez y ocho, al rumbo de el Sueste, quarta al Sur, caminé once leguas, siguiendo la Rivera de el pequeño Rio de Casas grandes, poblada de Alamos; siendo toda la tierra llana, con poco Monte de Mezquites: y encontrando con el pequeño Pueblo y Mision de San Antonio de Casas grandes,¹² habitado de cinco ó seis Familias de Yndios Conchos y Sumas, y administrado por Religiosos de San Francisco, hize noche cerca de él, en una Hacienda de labor, situada á la vanda del Ueste de el Rio, como lo está dho. Pueblo.

11.

241. El dia diez y nueve, al rumbo de el Sueste, pasando luego que comencé á marchar, por las ruinas de un Palacio que fabrico el Emperador Montezuma, quando desde las partes del Norueste, de la Nueva Mexico como trescientas leguas, y de un parage que se nombra El Taguayo, salió con seiscientas mil Personas á poblar la Ciudad de Mexico: procurando en aquel sitio tan ameno fertil, dar descansos á la multitud grande de Yndios que conducia. Conosese en lo soberbio de los edificios, y en su magnitud ser fabrica suya, pues siendo su figura un paralelogramo, tiene cada lado doscientas y cincuenta toyses de Paris, conservandose hasta hoy algunas Maderas, que permanecen en los altos de el tal Palacio, que aun habiendo pasado mas de tres siglos, se reconoce algo de lo magnifico de su fabrica.¹³ Y despues de haver pasado el citado Rio de Casas grandes, con el Puerto del mismo nombre, y dexando el Cerro que llaman de el Chocolate á la vanda de el Ueste; siendo toda la mas de la tierra llana y de buenos pastos, y haver caminado diez leguas, pasando el Rio Bachimba, y San Buenaventura; hice noche en una Hacienda de labor, situada á la vanda de el Leste, de el que llaman el Torreon.

¹² Pueblo del Estado de Chihuahua. Por Cédula de 7 de febrero de 1686 y a instancias del gobernador de Nueva Vizcaya el General D. José de Neyra y Quiroga (1684-1686), se le dotó de un presidio, pues la misión había alcanzado un número crecido de habitantes por ser el refugio de algunos de los españoles e indios expulsados por los pueblos de Nuevo México hacia 1680; fue su capitán Juan Fernández de la Fuente. Este presidio desapareció poco después, habiéndose trasladado, probablemente, a Janos.

¹³ Refiérese a los importantes monumentos arqueológicos que abundan en esta región. Los conceptos expuestos por Rivera son, por supuesto, completamente erróneos, pero era la idea que prevalecía en la época; es probable que se originara del hecho de que existen numerosos montículos que contienen interesantes piezas arqueológicas, llamados comúnmente "moctezumas".

10.

242. El día veinte, al rumbo de el Les Sueste, por tierra llana sin monte digno de aprecio, siguiendo la Rivera de el citado Rio por la vanda de el Leste; caminé ocho leguas, y á las quatro andadas, pasé por el Valle de San Buenaventura,¹⁴ población de Españoles, Mestizos, y Mulatos, tierra fértil, donde se hacen copiosas siembras de trigo, y maiz, cuyas semillas conducen en gran parte á la manutencion de la Villa de San Felipe el Real: y dexando en este parage la rivera de el Rio, que corre al Sueste franco, dirigí la marcha al Puerto de las partidas, donde hize mansión.

8.

243. El día veinte y uno, al rumbo de el Leste, caminé quatro leguas, por la grande molestia que tiene el paso de el referido Puerto de Las Partidas; y habiendo salido á un llano, donde se hallaron diferentes ojos de Agua, de que se forma Arroyo, hize noche en uno de ellos, de el que sale agua muy caliente.

4.

244. El día veinte y dos, al rumbo de el dia antecedente, caminé ocho leguas por tierra llana sin Monte, con Cerros á la vista, pasando en este intermedio el Arroyo que llaman de San Lorenzo: y encontrando con una Hacienda de labor que llaman Piedra Blanca paré en ella.

8.

245. El día veinte y tres, quedé á causa de el temporal de Nieves.

246. El día veinte y quatro al rumbo de el Sueste, por tierra, y Monte como el de la jornada antecedente, llevando en guarda de el camino, por la vanda de el Sur la sierra de Sta. Clara, caminé ocho leguas, haciendo noche en un despoblado cerca de un Arroyo, que llaman los Alamos de San Juan.

8.

247. El día veinte y cinco, al rumbo de el dia antecedente por tierra sin Monte, y demas circunstancias prevenidas en el dia de ayer caminé diez leguas, haciendo mansion en el despoblado de la Laguna de San Martin.

10.

248. El día veinte y seis, retrocedi por el mismo camino y parages que á la entrada a la Nueva México, hasta la Villa de San Felipe el Real, en la que entré el dia primero de Marzo; habiendo caminado veinte y siete leguas.

27.

249. Haviendo hecho la demora en esta Villa hasta el dia tres de Junio incluso, por algunos justificados motivos, que para ello hubo, hasta que S. E. resolvi lo más conveniente.

¹⁴ Pueblo del Estado de Chihuahua. A mediados del siglo XVIII alcanzaron tal frecuencia las incursiones de los indios en este valle, que las 120 familias que lo poblaban amenazaron con abandonarlo. Para evitar tal decisión, se enviaron 50 soldados del Presidio de Nuestra Señora de las Caldas de Huejuquilla (C. Jiménez, Chih.), a guarnecerlo, al mando del capitán Manuel Gómez de la Torre [se establece un presidio allí en 1778].